



ORD. 020/2014

ANT: No hay.

MAT.: Citase a reunión ordinaria del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'higgins y del Maule e Islas Oceánicas.

Constitución, 01 de septiembre 2014.

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

**DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES V DE VALPARAÍSO, VI DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y VII DEL MAULE E ISLAS OCEÁNICAS.**

A : SRES. CONSEJEROS ZONALES DE PESCA

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente me permito citar a Uds., a la reunión Ordinaria del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'higgins y del Maule e Islas Oceánicas, para el día 09 de septiembre de 2014 a las 12:00 Horas. Esta reunión se llevará a efecto en dependencias de la Dirección Zonal ubicada en Montt N° 141, Constitución.

La Tabla de la sesión será la siguiente:

1. Acto de Formalización del Consejo Zonal de Pesca
2. Definición de sesiones Ordinarias del Consejo, artículo 4° del Reglamento Interno de los Consejos Zonales de Pesca.
3. Establecimiento de AMERB, en el lugar denominado el "Barco", comuna de Constitución Región del Maule Informe Técnico N° 58/14 , (Se adjunta Informe Técnico).



Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atentamente.



MANUEL J. IBARRA MARIPANGUE
DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
Dirección Zonal de Pesca de las Regiones de Valparaíso, del
Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule e Islas
Océánicas.

MIM/mim

DISTRIBUCIÓN:

1. Director Regional Sernapesca V Región
2. Gobernador Marítimo San Antonio
3. Seremi Desarrollo Social VI Región
4. Seremi de Economía VII Región
5. Director Escuela de Ciencias del Mar Universidad Católica de Valparaíso
6. Director Magister en Gestión de Recursos Acuáticos Universidad Católica de Valparaíso
7. Sr. Humberto Salazar Matamala
8. Sra. María Cristina Silva Huerta
9. Sr. José Maldonado Salazar
10. Sr. Alex Carrillo Baeza
11. Sr. José Antonio Seguel Peyrin
12. Sr. Orfel Danilo Gallego Muñoz
13. Sr. David Leonardo Zapata Alarcón
14. Sr. Ricardo Enrique Montero Durán
15. Archivo D.Z.P



INFORME DE COORDENADAS (URB) N° 58/14

FECHA: 23 de mayo de 2014

I. ANTECEDENTES DEL SECTOR:

NOMBRE : **EL BARCO**
COMUNA : Constitución
REGIÓN : R. del Maule
SOLICITA : S.T.I. PESCADORES BUZOS MARISCADORES Y ALGUEROS N°2 DE PUTÚ
INGRESO SSP : C.I. N° 04104, de 15/04/2014 (MEMORANDUM DZP-V-VI-VII N°36/2014;)

II. ANTECEDENTES CARTOGRÁFICOS:

CARTA BASE : PLANO MARÍTIMO COSTERO VII-08
ESCALA : 1:10.000
DATUM CARTA : WGS-84
DATUM COORDENADAS : WGS-84
SUPERFICIE : **49.52** Hectáreas

III. ANTECEDENTES DEL SECTOR:

La Organización denominada S.T.I. Pescadores Buzos Mariscadores y Algueros N°2 de Putú", mediante Memorandum D.Z.P. V-VI-VII N°36/2014 (C.I. N° 04104 del 15/04/2014), solicita decretar el sector para realizar un proyecto de manejo y explotación de recursos bentónicos en el lugar denominado **El Barco**, de la Comuna de Constitución, Región del Maule.



UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS

V. COORDENADAS DEL AMERB EL BARCO:

PUNTOS	LATITUD(S)			LONGITUD(W)		
	°	'	"	°	'	"
A	35°	14'	20.22"	72°	23'	45.87"
B	35°	14'	17.29"	72°	23'	53.07"
C	35°	13'	42.85"	72°	23'	30.98"
D	35°	13'	11.41"	72°	23'	03.04"
E	35°	13'	14.95"	72°	22'	56.42"

Coordenadas con referencia geodésica al Datum WGS-84.

VI. DESLINDES:

Trazo		Metros
A	B	203.43
B	C	1199.61
C	D	1199.62
D	E	200.00
E	A	2382.51

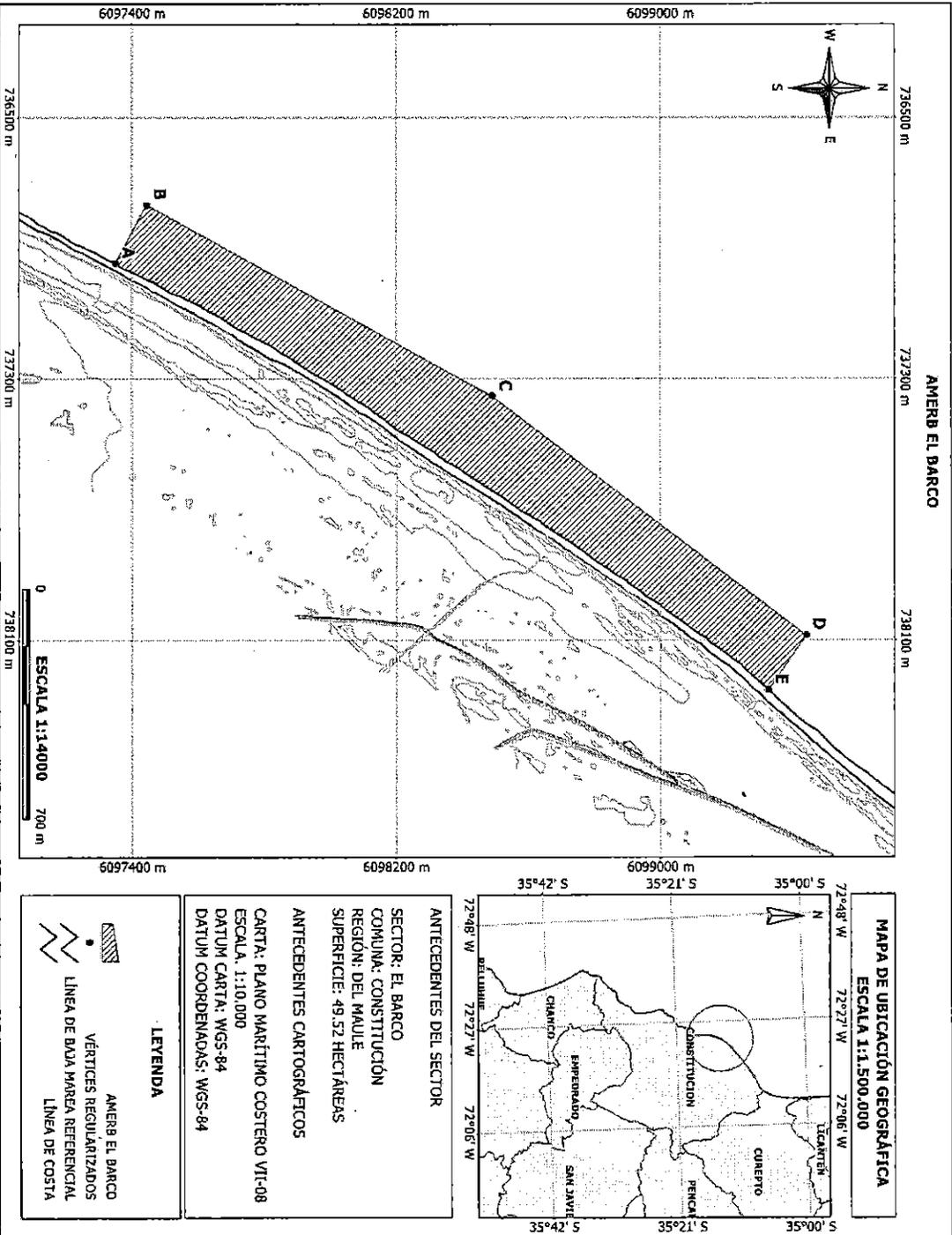
Por Línea de Baja marea (Referencial)



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS



UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS

Figura complementaria N° 1: AMERB El Barco en Google Earth

